

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los trece días del mes de septiembre del año 2017, convocados en el Salón Montevideo de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la calle Perú 130, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándose presentes: el Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico, Dr. Jorge A. Giorno, los Vicepresidentes del Consejo de Planeamiento Estratégico Sr. José V. Clavería, la Lic. Silvia Collin y la Arq. Graciela Brandariz, e integrantes de la Unidad de Coordinación.-----

Siendo las 9:05hs, verificado el quórum con quince miembros titulares y cuatro suplentes, según consta en el **Anexo I** de la presente, se abre la sesión.-----

Se considera el Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes: **I)** Aprobación del acta de Comité Ejecutivo, de fecha 9 de agosto de 2017;**II)** Informe de la UCPE; **III)** Informe de la Dirección Ejecutiva; **IV)** Presentación de nueva Organización: a) Cristo te llama; **VI)** Informe de los Relatores de Dimensiones y Grupos de Trabajo.-----

Al punto **I)** Se aprueba el acta de Comité Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2017.-----
Al punto **II)** El Sr. Subsecretario Dr. Jorge Giorno informa que: "El Martes 15 de agosto se aprobó el Plan Estratégico Participativo BA 2035 con amplia convocatoria en la primera Asamblea General Ordinaria del año 2017 del Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE) que se llevó cabo bajo el lema "El protagonismo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la elaboración del Plan Estratégico Participativo 2035". Luego de esta etapa estaremos formulando nuevos consensos en talleres y seminarios con las distintas áreas del GCABA, sectores académicos involucrados y organismos internacionales para un aporte sólido y experto. Especialmente convocaremos una mesa de partidos políticos para generar mayor consenso y apoyo legislativo. Para la Asamblea de diciembre estaremos presentando estos nuevos consensos para presentar en marzo y aprovechar los dos años de tratamiento legislativo. Como proyecto estamos buscando que nuestra estación de monitoreo pase como tablero de control, así, incluido en la página web de la CABA y dentro de gobierno abierto poder monitorear el cumplimiento del Plan en las distintas áreas. De esta forma dentro de dos años podamos avanzar en la actualización del Plan. Hoy en el Colegio de Abogados estaré presentando el Plan y la importancia legislativa del CoPE y me ofrezco a realizar estas charlas en todas las OSC para extender nuestro trabajo hacia el interior de nuestras organizaciones. El martes 5 de septiembre: La UCPE participó del Encuentro de Gobiernos Subnacionales (que incorpora a 20 ciudades, incluida Buenos Aires). "Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): desafíos para la adaptación a nivel local". Nuestro Plan Estratégico Participativo 2035 fue tomado como ejemplo por la cantidad de Objetivos que incorporamos al Plan y de esta forma mostrar la forma de incluir estos objetivos pensados para las naciones bajados a los Centros Urbanos. El jueves 7 de septiembre en el Auditorio de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios se realizó un Seminario donde se llevó a cabo la presentación de la última actualización del Proyecto Nuevo Código Urbanístico (disponible en versión 10 online). Se destacó la participación de Marta Alonso de la Dimensión Género del CoPE quien incorporó las premisas de la Dimensión al nuevo código. El viernes 8 de septiembre de entregaron diplomas a los nuevos Estrategas Urbanos a los flamantes egresados de la 2° Edición del Curso Formación "Estrategas Urbanos: Hacia una Institucionalidad Metropolitana". Con esta edición ya contamos con más de 890 personas que se han recibido de Estrategas Urbanos. Y Facundo Suarez Lastra a cargo del CoCAMBA fue quien dio el último módulo, en donde sin prórroga tienen entregar un proyecto de resolución de la situación institucional. También quiero agradecer a José Rivero de FACIERA por la invitación de la gala en el Colón por la conmemoración de los 500 años de la Reforma Protestante; un evento con tremenda repercusión a todo nivel. Por último el día 28 y 29 de septiembre se estará realizando un Encuentro de Smart City en el nuevo Centro Municipal, en donde se incluirá el Plan Estratégico Participativo 2035 de la CABA en una pantalla interactiva.-----

Al punto III) A la ausencia del Director Ejecutivo por encontrarse en XII Congreso Iberoamericano De Municipalistas, el Vicepresidente 1º propone usar este tiempo para una rueda de opinión de los presentes.-----

Pide la palabra el Ing. Pazos, representante del CPIC, quien señala que en el Encuentro de Gobiernos Subnacionales en donde un funcionario de tercera línea de responsabilidad se manifestó en relación a los Planes Estratégicos y manifestó la no mención por la constitución del CoPE y la valoración del producto del CoPE: Plan Estratégico Participativo 2035.-----

Mora Arauz, representante de la Fundación Ciudad, expresa que el 5/9 en el encuentro “Objetivos de DS – desafíos para la adaptación a nivel local” el Sr. Álvaro Herrero, , manifestó en su exposición que hay muchos Planes Estratégicos, entre ellos el del CoPE que es de las organizaciones, pero que “nosotros hemos asumido como propio es el Plan Estratégico 2027” (Plan del Estudio Gehl). Agregó que el CoPE es un organismo de rango constitucional y su presidente es el Jefe de Gobierno, por lo que el PEP 2035 no es sólo un plan de las organizaciones.-----

Silvia Collin, Vicepresidente 2º, llama la atención la no mención del CoPE en dicho discurso.-----

Ing. Pazos, representante del CPIC, señala que en la Constitución del año 1996, el CoPE es un organismo consultivo por lo cual no hay obligatoriedad del Gobierno de la CABA de tomar el Plan, pero él como el Jefe de Gobierno, como presidente del CoPE, es responsable del producto y por lo tanto surge una incoherencia sino lo asume como corresponde; solicita una declaración de la Legislatura al recibir el PEP 2035 cuando sea recibido destacando la importancia del mismo.-----

El Sr. Subsecretario Dr. Jorge Giorno destaca la importancia de los hechos concretos en donde el Jefe de Gobierno agradece, felicita y nos abre las puertas de todo el Gobierno y en donde la imprenta de la ciudad está avocada a la impresión de 1000 ejemplares con su distribución.-----

Elida Cecconi, representante del Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social, pide apresurar la impresión y buscar una forma proactiva de promocionar el PEP 2035.-----

Alejandro Liberman, representante del Foro Republicano, solicita que cada funcionario difunda el PEP 2035 como denominador común.-----

Cristina Dabusti, representante de la Acción Católica Argentina, solicita la respuesta a la carta enviada y solicita a todas las organizaciones compromiso para la difusión del CoPE.-----

Mercedes Ginzberg, representante de la Fundación CEP, manifiesta que: “nosotros somos los oficiales, que somos los legítimos representantes de la Sociedad y que esto tiene que notarse en todos los medios.-----

Silvia Collin, Vicepresidente 2º, propone buscar instancias para hacernos visibles, y hacer una presentación del PEP 2035 ante todo el Gobierno de la Ciudad y los Legisladores para generar compromiso de público conocimiento.-----

Amalia Mattio, presidente del Foro de Mujeres del Mercosur, adhiere a la propuesta de la Vicepresidente 2º.-----

Elida Cecconi, representante de GADIS, propone hacer una comisión de Difusión. Adriana Rodríguez, representante del Partido Socialista, propone hacer la presentación en el Auditorio de Uspallata con un gran evento.-----

Martha Scher, presidente de Defensalud, adhiere y propone la defensa al estilo tesis. Beatriz Clavería, representante de AIME pide que se tenga recaudos legales de propiedad intelectual.-----

Martha Boccanelli, representante de la CEPUC, adhiere a la Sra. Beatriz con los pedidos de cita del autor.-----

Ing Pazos, representante del CPIC, se refiere a su experiencia en temáticas de eventos relacionados a la transparencia, específicamente a las Jornada Anticorrupción: la Corrupción en la Obra Pública organizadas anualmente por el CPIC.-----

El Dr. Jorge Giorno, comenta su experiencia en la convocatoria de invitados funcionarios y distintos procesos de trabajo conjunto; en el próximo comité presentaremos una propuesta de acto público de difusión del PEP 2035, y la posibilidad de gestionar la presentación en la reunión de gabinete ampliado que incluye hasta Directores que se realiza cada tres meses (la próxima sería en diciembre); respecto a los plazos de edición, dependen de los tiempos de imprenta donde solo el cocido y pegado lleva al menos 20 días, está pautado para noviembre.-----

Silvia Collin, Vicepresidente 2º, propone pensar en un tríptico, un folleto, que contenga una situación histórica.-----

Mora Arauz, representante de la Fundación Ciudad, presenta una moción que incluye: 1) manifestar el desconcierto del Comité Ejecutivo del CoPE ante la afirmación del Subsecretario Álvaro Herrero que expresó hay muchos Planes Estratégicos, entre ellos el del CoPE que es de las organizaciones, pero que “nosotros hemos asumido como propio es el Plan Estratégico 2027”; 2) gestionar una presentación del PEP 2035 ante el gabinete ampliado o en una reunión específica; 3) crear una comisión de Prensa y Difusión. Se vota la moción y se aprueba por unanimidad.-----

Adriana Rodríguez, representante del Partido Socialista, consulta por el equipo de prensa que existía. Silvia Collin, Vicepresidente 2º, le comenta que fue cuando surgió con la posibilidad del programa en el canal de la Ciudad.-----

Mora Arauz, representante de la Fundación Ciudad, solicita que la moción aprobada figure en el acta.

Yamil Ash, Gerente Operativo, propone incluir en la moción, el compromiso de las OSC en las cuales no figura el CoPE en las páginas webs.-----

Ing Pazos, representante del CPIC, en nuestra web se encuentra disponible, propone una carta personal a los presidentes de las OSC pidiendo la difusión.-----

Al punto **IV)** Se realiza la presentación de la Organización “Cristo te llama” a cargo del Dr. Héctor Damián Brzostowski. Al encontrarse en situación irregular, por cuanto la constancia de domicilio no se corresponde con la jurisdicción de la PBA, que es la autoridad de aplicación que otorgó la personería, se efectuará la pertinente consulta legal al GCABA.-----

Al punto **V)** Los Relatores de las Dimensiones de trabajo, brindan el informe detallado de su labor.----

Siendo las 11:10hs, el Sr. Vicepresidente 1º José Clavería, da por finalizada la presente reunión del CoPE, anunciando la fecha de la próxima reunión de Comité Ejecutivo para el segundo miércoles del mes de octubre próximo.-----

Anexo 1 – Asistentes

Anexo 1 – Asistentes

CPCE- Consejo Profesional de Ciencias Económicas*
CPIC-Consejo Profesional de Ingeniería Civil*
SCA- Sociedad Central de Arquitectos

Asoc. Católica Arg. Consejo Arquidiocesano de Buenos Aires*
FACIERA- Fed. de Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Rep. Arg.*
Fundación Unión *

CEP- Fundación Centro de Estudios Psicoanalíticos*
Fundación Defensalud*
Universidad CAECE

Foro Republicano *
GADIS- Grupo de Análisis y Desarrollo Inst. y Social*
Asoc. Civil Foro de Mujeres (del mercosur)*

Asoc. Civil Mujeres Arquitectas e Ingenieras – AMAI*
Fundación Ciudad*

PS- Partido Socialista
UCR- Unión Cívica Radical Comité Capital
PRO - Propuesta Republicana*

CACs – Cámara Argentina de Comercio y Servicios *

SADOP- Sindicato Argentino de Docentes Particulares*

CEPUC- Coord. de Entidades Prof. Univers. de la CABA *

CASID- Fund. p. el Cuidado, At. de la Salud e Integ Soc de la Pers con Discapacidad*

Fundación Logosófica en pro de la Superación Humana *

Asoc. Civ. Desarrollo Integral del Factor Humano*

Partido Demócrata Cristiano

AIME - Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias *
AOCA – Asoc. De Organizadores de Congresos, Ferias Expo. y Afines *

SEC- Sindicato de Empleados de Comercio de la Cap. Fed.

*Presentes al momento de constituirse el quórum